

Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-1787/15-16

Honorable Cámara:

personas.

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-1787/15-16** Proyecto de Ley del Sr. Diputado Gustavo DI MARZIO:

"Regulando el funcionamiento de los Comités de Bioética en territorio provincial". Se resuelve su APROBACIÓN.

Fundamentos: Se aprueba por considerarlo un avance en la institucionalidad en la medida que permita una mayor coordinación y regulación por parte del Estado en relación al trabajo que vienen desarrollando los diferentes Comités de Ética, apuntando a la protección de la población frente a dilemas éticos en los que se debe imponer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las

Presidente: Diputado Miguel Angel FUNES

Vicepresidente: Diputada Liliana Elsa DENOT

Secretario: Diputado Guillermo KANE

Vocal: Diputada Sandra Silvina PARIS

Vocal: Diputada María Marta CORRADO

Vocal: Diputado Carlos Alberto ACUÑA

Vocal: Diputada Evangelina RAMIREZ

Dado en la sala 5 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 22 días del mes de noviembre de 2016, con la presencia de 6 miembros sobre un total de 7.